



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0014

(16 de enero de 2012)

“Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el fallecimiento del Doctor **Gregorio Morales Zambrano** y le rinde un homenaje póstumo”

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el día 14 de enero de 2012, falleció en la isla de San Andrés, el doctor **Gregorio Morales Zambrano** (q.e.p.d) destacado penalista y miembro del Colegio de Abogados, radicado en la Isla de San Andrés desde hace varios años, donde ocupó los cargos de Fiscal 44 Seccional y Sub Contralor Departamental, distinguiéndose por su alto espíritu de colaboración y apoyo al servicio de los demás, buscando siempre el bienestar de los habitantes de estas islas.

Que la Administración Departamental, sus funcionarios y toda la comunidad isleña lamentan el fallecimiento de este destacado hijo adoptivo de las islas.

Por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Con profundo dolor el Gobierno Departamental se asocia al duelo que embarga a la familia y a la comunidad de las islas, por el sensible fallecimiento del doctor **Gregorio Morales Zambrano**.

ARTICULO SEGUNDO:- Copia de este Decreto será enviado a sus familiares.

ARTICULO CUARTO:- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los diez y seis (16) días del mes de enero de 2012.

EL GOBERNADOR (E)


CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON